



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO  
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES  
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS  
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 101**  
**2022 - 2**  
**Mayo - Agosto**

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 494 - 505  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Educación superior e investigación:  
El papel de la universidad en la transformación social**

*Higher Education and Research:  
The Role of the University in Social Transformation*

**Pablo César Torres Cañizalez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9570-4526>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú

**John kendry Cobo Beltrán**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0997-3821>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6792384>

**Resumen**

El artículo analiza el rol de la investigación universitaria en el momento actual, a partir de tres aspectos fundamentales: 1) El papel de la educación superior dentro del contexto global, donde la universidad se ha acoplado a la visión científico-moderna del saber, forjando profesionales desde una racionalidad eminentemente instrumental y utilitarista del conocimiento. 2) El rol de la investigación universitaria y su pertinencia social 3) Las posibilidades de la investigación universitaria de contribuir con el desarrollo sustentable y el fortalecimiento de los derechos colectivos. Lo expresado tiene como una condición *sine qua non* el trascender la racionalidad cartesiana predominante en espacios académicos, que concibe lo real de manera atomizada y fragmentada, sin considerar la compleja red de eventos, acciones e interacciones que se encuentran entrelazados en el mundo fenoménico. Este necesario giro epistemológico en la praxis investigativa universitaria hace propicio un abordaje teórico y práctico de los problemas sociales, entendiendo la realidad social como un todo indivisible, con una orientación ética basada en los valores de la sustentabilidad. De esta manera la universidad puede dar una respuesta más efectiva a la demanda social de vincularse auténticamente con su contexto social comunitario, y participar activamente en la resolución de sus problemas.

**Palabras clave:** educación superior; investigación; transformación social.

Recibido 04-03-2022 – Aceptado 15-05-2022

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Abstract

The article analyzes the role of university research at the present time, based on three fundamental aspects: 1) The role of higher education within the global context, where the university has joined the scientific-modern vision of knowledge, forging professionals from an eminently instrumental and utilitarian rationality of knowledge. 2) The role of university research and its social relevance 3) The possibilities of university research to contribute to sustainable development and the strengthening of collective rights. What is expressed has as a sine qua non condition the transcending of the predominant Cartesian rationality in academic spaces, which conceives reality in an atomized and fragmented way, without considering the complex network of events, actions and interactions that are intertwined in the phenomenal world. This necessary epistemological turn in university investigative praxis favors a theoretical and practical approach to social problems, understanding social reality as an indivisible whole, with an ethical orientation based on the values of sustainability. In this way, the university can give a more effective response to the social demand of authentically linking itself with its community social context, and actively participating in the resolution of its problems.

**Keywords:** Globalization; Higher Education; Research; Social Transformation.

## Introducción

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), la educación superior puede ser definida como la enseñanza impartida luego de la instrucción secundaria, realizada a través de instituciones habilitadas para tal fin, conducidas por órganos responsables, que velan por la integridad del conocimiento y por la homologación de sus respectivos planes de estudios. Los programas de educación superior tienen como objetivo desarrollar competencias para el conocimiento especializado, habilidades profesionales, comprendiendo la rigurosidad, alto nivel académico y vocación profesional, dirigidos a satisfacer las demandas del mundo laboral.

De esta manera, la universidad conecta el ámbito académico con la juventud y con el mercado; engloba un amplio terreno de desenvolvimiento social. Al ser planteado de esta manera, entra en escena el debate sobre las desigualdades sociales, la inequidad en oportunidades de estudio, la exclusión, entre otros factores que se manifiestan, particularmente en escenarios marcados por las asimetrías, como el caso de la región latinoamericana. Esta realidad se percibe en el número de egresados de las universidades, de los cuales sólo un estimado del 50% alcanza a culminar la escolaridad, movido por la deserción y políticas públicas no acordes a la realidad. A pesar de esto, los países de la región, apuestan por el acceso a la educación universitaria, orientando esfuerzos para fortalecer la articulación de la educación superior con organismos internacionales, incentivando la investigación, midiéndose en estándares de calidad, diseñados para hacer la oferta académica atractiva a la colectividad (UNESCO, 2019).

Para lograr mantener esta orientación de excelencia, es necesario impulsar la investigación, transformar los espacios, ajustar la planificación y proyección de metas a largo plazo. En tal sentido, la universidad ha de fortalecer la relación con los sectores sociales y económicos, con la colectividad, con las instituciones de educación secundaria, rescatando el sentido de pertinencia social de la universidad, impulsando el crecimiento científico-humanístico regional.

Las universidades se insertan en las dinámicas culturales, lo que les otorga diversos grados de complejidad y de visibilidad dentro del entorno social. Así, la universidad se integra a los nuevos paradigmas de la sociedad global, al pensamiento diverso, al avance de la ciencia y la tecnología, entre otros aspectos destacables. Dado a ser órganos dedicados a la investigación, las universidades mantienen un enfoque permanente hacia el saber científico, buscando la gestación de nuevas tecnologías, cuyos alcances sean pertinentes para el cambio social (Colina, 2007).

Esta preocupación se ve reflejada en las investigaciones especializadas llevadas a cabo durante el año 2021, enfocadas en analizar los principales aspectos que conciernen al ámbito universitario, entre los que destacan el tema de gobierno universitario (Ganga et. al, 2021), los desafíos sociales de la educación universitaria en el contexto intercultural (Jaimés et. al, 2021), la multiculturalidad en la docencia universitaria (Crespo et. al, 2021), el desarrollo del pensamiento crítico (López et. al, 2021), entre otros aspectos. Pese a este cuantioso esfuerzo por dimensionar el papel de la educación superior en la sociedad actual, es necesario seguir contribuyendo a este debate, conduciendo al fortalecimiento del diálogo de saberes, la transferencia del saber al pueblo, la deficiencia en materia de conexión universidad con la realidad social, problemáticas agravadas en los últimos años, dada las dinámicas producidas por la pandemia COVID-19.

Investigar para afrontar la realidad social y los efectos adversos que ello encierra, no puede partir de cero; la investigación universitaria amerita transversalidad e interdisciplinariedad, acciones epistémicas, políticas, pedagógicas y cambios en las estructuras curriculares, esto deriva en ampliación del horizonte del saber, brindando a los educandos la capacidad de aprender, construir, transferir el saber y transformar el entorno. La universidad no puede limitarse al desarrollo de una sola facción del conocimiento; es requerido el impulso del saber crítico-humanístico, más allá del utilitarismo propugnado por la globalización (Colina, 2007).

## **I. Universidad y racionalidad predominante**

La racionalidad prevaleciente en la sociedad occidental actual proviene de una concepción mecanicista del universo, heredada de la modernidad, y que a juicio de Martínez (2015), durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX experimentó un marcado radicalismo, cuya influencia se hace sentir aún hoy, en todos los campos del

saber, privilegiando la objetividad del conocimiento, la verificación empírica, el principio de causalidad y la organización disciplinar de los saberes. Para Capra (1992), esta racionalidad consiste, entre otras cosas, en la visión del universo como si fuese un sistema compuesto de bloques elementales, inconexos entre sí. Pigem (1991), por su parte, atribuye a esa racionalidad cartesiana “una visión de la vida social como si tuviese que ser forzosamente una lucha competitiva por la existencia; la creencia en el progreso material ilimitado, que debe alcanzarse mediante el crecimiento económico y tecnológico” (p. 28).

La racionalidad moderna hizo posible una revolución científico-tecnológica, la cual cimentó las bases de la triada sinérgica “ciencia, técnica y producción”, que permitió la explotación de la naturaleza en función de la generación de riqueza (Jonas, 1995). Una de las derivaciones de esta visión es el surgimiento de la razón instrumental, a partir de la aplicación técnica de los conocimientos con miras a optimizar los niveles de ganancia material, con la promesa de mejorar la calidad de vida de las personas y solucionar los problemas de la humanidad, pero a su vez, generando otras necesidades y estimulando patrones de consumo exacerbado, lo cual ha traído graves consecuencias al ambiente (Fromm, 1966), al punto de comprometer la posibilidad futura de supervivencia de la humanidad y las demás especies, en caso de mantenerse en el tiempo el ritmo ascendente de deterioro ambiental (Caride y Meira, 2000).

Otro aspecto digno de destacar de la racionalidad cartesiana predominante históricamente en las universidades ha sido la construcción del conocimiento científico a partir del paradigma positivista aplicado a las ciencias naturales e incluso a las ciencias sociales, lo cual ha conducido a reduccionismos y a una aprehensión distorsionada de hechos, fenómenos y eventos (Morín, 2006). Esta visión le ha dado a la investigación universitaria un sustrato epistémico ilustrado, del cual aún mantiene visos, a pesar de la emergencia de enfoques investigativos de naturaleza interpretativa, sociocrítica y/o compleja.

En el siglo XXI, la universidad se desenvuelve en medio las demandas crecientes de la sociedad del conocimiento, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como diversos escenarios que exigen la revisión de los conceptos de universalidad, ciencia, saber, calidad, autonomía, entre otros (Gómez, 2009). Ante esta panorámica, la transformación universitaria es requerida, exigiendo la implementación de nuevas tecnologías, haciendo de la educación superior un acto cada vez más complejo, cuyas dinámicas, criterios de calidad y adaptación a la era digital, suponen adaptaciones distintas a las planteadas en décadas anteriores (Carvajal, 2017).

Tras estos desafíos, la educación superior ha de ajustarse a los cambios globales, rescatando su papel de agente de transformación social, lo que implica conectarse con las ideas políticas, culturales, éticas y estéticas que caracterizan el contexto del siglo XXI. Esto significa distanciarse del enfoque instrumental impuesto por la modernidad, deslastrándose de la visión netamente utilitarista de forjar profesionales para su inserción en el mercado

(Schön, 1992). Por ende, si la formación de nuevos profesionales no es el objetivo fundamental de la universidad, el mismo debe encontrarse en ser madre del saber, centro de difusión del conocimiento, cuya trascendencia en el tiempo sea mantener el pensamiento crítico dentro de los espacios sociales (Carr y Kemis, 2011). La visión profesionalista de la universidad da prioridad a aquellos saberes modernos, que responden a las demandas del mercado global (Gómez, 2009).

Por ello, lejos de consolidar la visión de la universidad como agente de transformación social, se presenta como símbolo de perpetuidad de la cultura hegemónica, separada de las necesidades reales del colectivo social, haciendo que su pertinencia se distancie cada vez más de la realidad, pues está enfocada en la “producción” de profesionales y conocimientos útiles para el sector productivo global (Gómez, 2009). Para Carvajal (2017), la globalización ha ejercido presión sobre la universidad, demandando de ella la adecuación a la sociedad del conocimiento. Si bien es cierto, estos cambios son importantes para el desarrollo del saber, diversas regiones del planeta han visto entorpecidos la adecuación a estos escenarios, llevándolos a estar replegados ante el nuevo ordenamiento mundial. El crecimiento de la sociedad del conocimiento, ha posicionado en lugares privilegiados a los países del primer mundo, que ven en la universidad una empresa rentable para la acumulación de capital.

Las universidades concentran sus esfuerzos en programas de formación e investigación, sin tomar en consideración las demandas comunitarias, buscando captar la atención de nuevos educandos para la extracción de capital y de mano obra profesional, generando desequilibrio económico y agudización de las asimetrías sociales, en particular en las localidades periféricas. El peligro de esta forma de concebir la universidad es el debilitamiento del sentido de educación superior nacional o regional y la ruptura con los criterios de responsabilidad social (Carvajal, 2017).

Urge robustecer la dimensión social de la universidad, la actitud crítica y reflexiva y la revisión permanente de sus políticas, de los planes de docencia, investigación y extensión, que han de centrarse en la erradicación de las patologías sociales, como la exclusión, el racismo, la corrupción, la miseria, el hambre. En otras palabras, la universidad es una institución académica que ha de preparar a sus profesionales para la inserción en la sociedad, conectándoles con la realidad de su región, siendo capaces de generar cambios directos en la comunidad, manteniendo cualidades axiológicas intachables (Gómez, 2009).

## **II. Universidad e investigación en el contexto global**

Los condicionamientos de la sociedad global dan lugar a nuevas formas de entender la universidad y su vinculación con la comunidad. La globalización orienta a la universidad a la formación de profesionales para la producción de bienes privados, intercambiables en el mercado. Para Alvarado (2016), las universidades se constituyen en entidades culturales, sustentadas en el discurso moderno-colonial, donde se transmite el saber, a la vez que se controla todo proceso investigativo y educativo, legitimando un racismo epistémico sobre el cual se circunscribe la educación. En medio de esto, la investigación se condiciona para la

proliferación del conocimiento utilitarista, movido como un acto mecánico de transmisión del saber hacia los estudiantes (Carr y Kemis, 2011).

Esta realidad universitaria no es nueva, tiene su punto de partida en aspiraciones surgidas en la modernidad, donde la búsqueda de la universalización del saber y la neutralidad del pensamiento eran exigidos para definir el conocimiento certero y científico. Con ello, toda investigación desarrollada dentro de la universidad está pensada como una propuesta sistemática, vinculada a la creciente hegemonía occidental, donde sus postulados económicos, culturales y políticos, imponen las pautas para desarrollar el saber. Entendido así, el conocimiento está limitado por la lógica discursiva de la modernidad (Méndez y Morán, 2011).

Esta lógica discursiva moderna, denominada por Schön (1992) racionalidad técnica, entraña que la formación universitaria se organiza en función de un cúmulo de materias de orden disciplinar, desconectadas entre sí, con una estructuración curricular fija y a priori, que el estudiante debe cursar y aprobar, asumiéndolos como saberes que luego debe reproducir en su futuro ejercicio profesional. Desde esta visión, en el aula universitaria el estudiante es meramente receptor y depositario de nuevos conocimientos, pero sin desarrollar la actitud crítica para captar las lógicas epistémicas o los juegos del poder subyacentes en el orden social. Ante este panorama, Lizcano, (2006) denomina al aula universitaria un “no lugar”, regida por la falsa premisa de que todos, en cualquier tiempo y espacio somos capaces de aprender lo mismo y de igual modo.

Por otra parte, las demandas surgidas desde el seno de la propia universidad, brindan la oportunidad de devolver la pertinencia social a esta entidad, como fuente de conocimientos críticos, autónomos, científicos y humanísticos, pensados para el bienestar de la colectividad. La universidad ha de cuestionar las estructuras de subalternización y geolocalización del conocimiento, partiendo de la premisa de que todo saber generado dentro de sí ha de tener pertinencia en la comunidad; de igual forma, esto ha de convertirse en el horizonte para definir los programas curriculares, los programas y los proyectos de investigación (Gómez, 2009).

La investigación se convierte en un tema de interés y de proyección social, ligado a las carencias y necesidades de la comunidad, dispuesta a superar la dialéctica de la sociedad global. La universidad orienta sus esfuerzos hacia conocimientos socialmente pertinentes, bajo criterios de investigación válidos o relevantes para el crecimiento y progreso comunitario; de esta manera, toda investigación desarrollada dentro de la universidad adquiere una dimensión social, vigencia histórica y adaptabilidad ante los escenarios complejos. Por consiguiente, la investigación ha de dejar de lado la visión utilitarista de sus objetos, centrándose en el conocimiento del contexto socio-cultural (Colina, 2007).

Para la universidad, definir lo socialmente pertinente es indispensable; esto se comprende como la serie de circunstancias culturales determinadas por características espaciales y temporales, que crean demandas distintivas, particulares, que envuelven lo

singular dentro de la universalidad del saber. En atención a esta realidad, la investigación universitaria no ha de descuidar lo microsocioal, para abocarse a los enfoques macrosociales. Esto ha orientado las investigaciones hacia el encuentro con la realidad social, a la apertura con la interdisciplinariedad y a la relación permanente con la realidad y contextos comunitarios (Colina, 2017).

Sustentado en estas premisas, el enfoque de la investigación en educación superior ha de plantear la innovación requerida, fijando nuevas metas, objetivos y misiones, desplazando el paradigma utilitarista y moderno de la educación, dando paso a una concepción ampliada de la sociedad del conocimiento, que si bien indica la importancia de la interacción digital y comunicativa, también señala la inclusión, el aprendizaje permanente, la construcción del pensamiento crítico y autónomo, como indispensables para avanzar en el siglo XXI. La investigación en educación superior orienta su proyección hacia la pertinencia de un proyecto educativo pensado para el progreso socio-comunitario (Colina, 2007).

Esto, según la perspectiva de Ortiz (2017), revela una nueva forma de percibir la educación y la investigación educativa. Se trata de un giro que invita a abocarse a las urgencias sociales, partiendo de una reestructuración epistémica, proponiendo un currículo pensado como un acto diferente de afrontar el conocimiento, que complemente la visión de la sociedad, aproximándola hacia el diálogo intercultural. Estos cambios contrastan la visión moderna, con métodos y prácticas distintas de investigación, que son significativos, en tanto pretenden salvaguardar la diversidad cultural frente al crecimiento homogeneizador de la globalización.

### **III. Universidad, investigación y transformación social**

El desarrollo de la investigación científica, humanística y de la innovación tecnológica, presentan nuevas posibilidades para el fortalecimiento de las comunidades y de los derechos civiles. Los beneficios de la investigación en la educación superior han de verse reflejados en la calidad de vida, la salud, las comunicaciones, el desarrollo equilibrado de la economía, entre otros aspectos. No obstante, el desarrollo acelerado de la globalización, pone a prueba la posibilidad de ajustarse a los cambios de la sociedad global, sin perder la dimensión humana en el abordaje de los problemas. Desde esta perspectiva, la investigación universitaria ha de mantener un alto nivel ético, comprensión sobre la naturaleza humana y el interés por los estándares de calidad y excelencia académica (UNESCO, 2020).

La investigación universitaria, en particular en países periféricos, históricamente ha tenido que enfrentarse a regímenes antidemocráticos y tiranías se limitan los derechos y garantías ciudadanas y prevalecen los intereses propios de una cúpula, en detrimento de los intereses colectivos. Empero, la investigación que ha de buscarse es una adecuada a alcanzar mejores condiciones de vida para todos, beneficios en la producción de conocimientos, devolviendo el rol social a la universidad. Para Richard y Contreras (2014), la investigación ha de estar contextualizada, dimensionada por el patrimonio cultural, cuyo interés sea el

conocimiento, difusión y divulgación del saber gestado por las universidades desde los ámbitos regionales; por esta razón, el papel de la universidad latinoamericana es impulsar el conocimiento, visto en perspectiva sostenible y sustentable.

Sin embargo, la investigación libre de los estándares de la modernidad y con pertinencia comunitaria, no es posible de lograr sin el cultivo de la identidad cultural, sin el apego a lo propio, al patrimonio y la vinculación con los problemas comunitarios. Más que argumentos filantrópicos, se requiere de una epistemología que esté acorde a los crecientes descubrimientos en el campo de la física y la emergencia de otras formas de pensar la realidad, dejaron al descubierto las limitaciones de la concepción positivista, y abonaron el terreno para avanzar a una comprensión de orden superior, desde la cual puede entenderse el universo físico a partir de una vasta red de interacciones.

Esta visión epistémica denominada por Morín (2006) como *complejidad* es una categoría proveniente del latín *complexus*: lo que está tejido en conjunto), la define como “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (p. 17). En este sentido, el paradigma de la complejidad, de acuerdo con Acosta (2009), “empieza a sembrar sus semillas que más adelante justifican su ser - su existencia - y hacer -comportamiento- dado el avance del conocimiento, el desarrollo de la tecnología, de las comunicaciones, que expresan la globalización” (p. 150).

La complejidad como visión epistémica se expresa desde el punto de vista social como sustentabilidad, que alude a la búsqueda de un crecimiento económico, en armonía con el ecosistema, la cual repercute en los espacios académicos, políticos, económicos, sociales y ambientalistas (Madrigal, 1995). La sustentabilidad se asocia a una capacidad productiva determinada por una compleja estructura de producción competitiva, capaz de sostener un desarrollo, una eficiencia en el uso y la utilización racional de los recursos naturales para evitar su extinción e incluso el mejoramiento de los niveles de vida de las personas (Enkerlin et al., 1997). La sustentabilidad no constituye una tarea nada fácil, por una parte, debido a que el proceso de globalización demanda elevados niveles de productividad material y rentabilidad; y por la otra, la llamada “sociedad del conocimiento”, requiere un uso cada vez más inteligente de la información, la producción de nuevos conocimientos, y la optimización continua de los mecanismos de difusión (Parada, 2007).

En este contexto globalizado, en el cual la sustentabilidad es una necesidad emergente, la universidad está llamada a posicionarse como una instancia articuladora de lo social, lo político y lo ambiental. Y el paradigma complejo, aporta bases conceptuales y operativas para abordar de manera teórica y práctica el problema educativo en interacción con las distintas prácticas sociales, pudiendo ser orientada éticamente sobre la base de los valores de la sustentabilidad, entendiendo la realidad social como un todo indivisible. Al respecto, Morín (2006) considera que la complejidad en la práctica debe llevar a detener el exacerbado deterioro ambiental y ofrecer soluciones a la emergencia planetaria, lo cual

vuelve la mirada al rol de la universidad, su formación, actuaciones e implicaciones en el favorecimiento de una transformación de la sociedad, la cual inicia con la tarea de promover mejores condiciones de vida para todas las personas y en armonía con el ambiente. En este contexto, la UNESCO (2020) establece como un reto para la universidad y para sus propuestas investigativas, está superar la pobreza estructural, la marginalidad, la exclusión, la violencia de género, lograr el fortalecimiento democrático, entre otra serie de elementos indispensables para poder plantearse el progreso social en términos de sustentabilidad.

Desde esta visión, se hace necesario transformar las prácticas investigativas universitarias y ajustarlas de manera decidida a las nuevas realidades, lo cual comienza por trascender la racionalidad cartesiana que concebía la realidad de forma disociada; que enfoca los problemas de manera aislada, unidimensional, lo cual se expresa en una organización disciplinar de los saberes, sin vincular el conocimiento teórico a la praxis (Torres, 2015, p. 47). Como lo dice Morin (1999), las exigencias actuales, las paradojas en las que estamos inmersos, la incertidumbre que nos rodea, obliga a “reformular” la cabeza” transitando de una buena cabeza a una cabeza bien hecha, capaz de encarar el contexto global y complejo.

Si bien es cierto que el papel de la universidad como institución social siga valorándose como positivo en diversas encuestas e indicadores de logro, en América Latina la crítica social hacia las instancias académicas e investigativas se acentúa con el transcurrir de las décadas. Esto obedece a la percepción de la sociedad en cuanto a la dimensión de las investigaciones desarrolladas en las instancias universidades, que no logran una suficiente conexión con las necesidades reales de las personas, principalmente con los grupos sociales más vulnerables. Consecuentemente, es tarea de los que hacen ciencia dentro de los espacios universitarios transformar las prácticas investigativas y asumir una postura epistemológica que rompa la descontextualización heredada del positivismo, para que así el saber se constituya un conocimiento transformador y dialógico.

La investigación, según los lineamientos de Leyva y Speed (2008), enfrenta tres problemas sustanciales: la permanencia de la colonialidad epistémica inserta en las ciencias sociales y en la investigación científica en general; asumir que el conocimiento académico es superior y más valioso que el producido por las comunidades y, finalmente, la limitación en cuanto a la producción de conocimiento que contribuya a la transformación de la sociedad, que conduzca a pasar de condiciones de marginalización y opresión, al enriquecimiento recíproco y el diálogo permanente de saberes. Las universidades deben impulsar con más denuedo los centros de investigación hacia la promoción del desarrollo integral de la sociedad y posicionarse verdaderamente como la cuna del avance científico-tecnológico. Es un proyecto que amerita un gran esfuerzo, ya que el rezago en materia digital es abismal y deja un problema en escena: cómo hacer posible la transferencia de saber y de tecnología de la universidad a la sociedad.

Partiendo de lo micro a lo macro social, se puede proyectar la labor social de la universidad, que más que reducirla a aulas de clases, da apertura al crecimiento de la región latinoamericana, con un amplio criterio ético e incluyente en la formación de investigadores y profesionales que, desde el pensamiento crítico, fortalezcan la identidad cultural en el contexto de la globalización. Lográndose esto, la universidad latinoamericana puede aportar al cambio social, a la superación de la racionalidad instrumental, a la producción de saberes contextualizados, así como al fortalecimiento de los espacios comunitarios, indispensable para el crecimiento en términos de sustentabilidad, frente a los retos que impone lo global.

### **Conclusión**

La presente investigación no pretende sentar posiciones definitivas sobre el tema de la investigación en educación superior y el papel la universidad en la transformación social; por el contrario, se adentra en la exploración de la relevancia de estos temas para el desarrollo de la región latinoamericana, particularmente en el escenario post-pandémico, donde las brechas sociales se han intensificado. De igual forma, indicamos la urgencia de superar la racionalidad instrumental, no como una moda teórica, sino como un proyecto constante de transformación social, orientado hacia la sustentabilidad, siendo un indicador de progreso epistémico.

En esencia, se plantea el saber compartido, interdisciplinar e intercultural, sustentado en el diálogo de saberes, en la transformación desde lo micro hacia lo macro social, permitiendo hacer frente a las incertidumbres del futuro, donde la comunidad tenga un rol protagónico y activo en los estándares de investigación universitaria. Es precisamente en este punto donde la universidad reposicione su pertinencia social, al transferir el saber a la sociedad, al dialogar con la comunidad, al hacer lectura de la realidad que le circunscribe, fijando como meta constituirse en factores de primer orden en los procesos de transformación social. Desde esta perspectiva, la universidad, prepara al futuro profesional para que pueda ser competente en su ámbito profesional, pero estableciendo puentes con lo social, dando respuesta a la demanda social de vincularse verdaderamente con su contexto social comunitario.

Se destaca la necesidad de trascender la tradicional fragmentación de lo real que impide captar la inminente vinculación existente entre la praxis universitaria y la praxis social las cuáles pareciera que siguen cursos de acción separados. Esto implica entender que cada cambio sustantivo se manifiesta como un cambio en relación al todo y a sí mismo, lo cual implica asumir una visión epistémica compleja, desde la cual la investigación apunta hacia el develar las contradicciones entre la expresión fenoménica de la realidad y el estado ideal de las cosas, con miras hacia la transformación, con el sustento axiológico de la sustentabilidad, en tanto finalidad ético-política emergente.

### **Bibliografía**

Acosta, Robinson. (2009). "Formación de profesores en el paradigma de la complejidad. *Educación y Educadores*". 9(1), 49-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490111>

*Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

- Alvarado, José (2016). "Pensar la universidad en perspectiva decolonial". *Revista de Filosofía*, N° 84 (3).
- Carvajal, José (2017). "Universidad y globalización: cambios y desafíos". *Praxis & Saber*. Vol. 8. N° 18
- Caride, José. y Meira, Pablo. (2000). *La educación ambiental como estrategia y prácticas: Señas de identidad y perfiles históricos*. Ariel, España.
- Capra, Fritjof. (1992). *El tao de la física*. Luis Cárcamo, Madrid.
- Carr, Wilfred y Kemis, Stephen (2011). *Teoría crítica de la enseñanza, la investigación acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca, Barcelona.
- Colina, Lesbia (2007). "La investigación en la Educación Superior y su aplicabilidad social". *Laurus*, Vol. 13, N° 25.
- Crespo, Julio; Heinz, Pedro; Vega, Oscar (2021). "Docencia en educación superior: una mirada multicultural de estudiantes extranjeros de pregrado". *Revista de Filosofía*, 38 (99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5701616>
- Enkerlin, Ernesto; Cano, Jerónimo; Garza, Raúl; y Vogel, Enrique. (1997). *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible*. International Thomson Editores, México.
- Fromm, Erich (1966). *El Corazón del Hombre*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Ganga, Francisco; Díaz, Jasmín; Rivera, Daniela (2021). "¿Quiénes son los rectores electos en las universidades latinoamericanas? El caso de Chile y Venezuela". *Revista de Filosofía*, 38 (99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.570338012>
- Gómez, Óscar (2009). "La labor universitaria hacia el cambio social: un compromiso ineludible". *Docencia Universitaria*, Vol. 10.
- Jaimés, José; Marrugo, Yesid; Martelo, Raúl (2021). "Oportunidades y retos sociales de la educación intercultural como recurso pedagógico de los estudios afrocolombianos". *Revista de Filosofía*, 38 (99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5687020>
- Jonas, Hans. (1995). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder, Barcelona.
- Leyva Solano, Xochitl.; Speed, Shannon. (2008). "Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor" · En: Leyva, Xochitl; Burguete, Araceli; Speed, Shannon (Coordinadoras). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. CIESAS, FLACSO, México.
- Lizcano, Emmanuel. (2006). *Metáforas que nos piensan: sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Bajo Cero, Madrid.
- López, Marisela; Moreno, Edison; Uyaguari, Fernando; Barrera, Mariela (2021). "El desarrollo del pensamiento crítico: Un reto para la educación ecuatoriana". *Revista de Filosofía*, 38 (99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5656092>
- Madrigal, Patricia. (1995). "La legislación como un instrumento para el desarrollo sostenible". En: *derechos humanos, desarrollo sustentable y medio ambiente*, IIDH-BID, 2da. Edición, San José de Costa Rica.
- Malagón, Luis. (2005). *Universidad y sociedad: pertinencia y educación superior*. Ediciones Magisterio, Bogotá.

- Martínez, Miguel. (2015). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Trillas, México.
- Méndez, Johan; Morán, Lino (2011). “La universidad en tiempos de incertidumbre”. *Opción*, Año 28. N° 68, 2011
- Morín, Edgar. (2006). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona.
- Morin, Edgar. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma - Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). “Investigación y vínculo con la sociedad en universidades de América Latina”. Documento disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/12/PaperInvestigacion-Universidades-ES-1.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). “Educación Superior”. Documento disponible en: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_superior\\_20190525.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf)
- Ortiz, Alexander (2017). “Descolonizar la investigación en Educación”. *Revista Praxis*, Vol. 13, N° 1. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2112>
- Parada, Nereida. (2007). *Currículo, Sustentabilidad y Ciudadanía*. Tesis doctoral no publicada. Universidad del Zulia.
- Pigem, Jordi (1991). *Nueva conciencia. Plenitud personal y equilibrio planetario para el siglo XXI*. Ediciones Integral, Barcelona.
- Richard, Enrique; Contreras, Denise (2014). “El rol de la investigación universitaria en la descolonización e independencia académica: Lo que no se publica no existe...”. *Revista Tribuna Docente*, N° (2).
- Schön, Donald. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño en la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós, Barcelona.
- Torres, Pablo. (2015). “The Formation of Reflective Teachers: a Challenge for Universities in the XXI Century”. *Revista Internacional de Humanidades*, 4(1), 47-52. <https://doi.org/10.37467/gka-revhuman.v4.735>



---

## REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)